

SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017 ACTA NO. TEEM-SGA-024/2017

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos, del día veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 63 del Código Electoral del Estado, en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho, número 294, Colonia Chapultepec Oriente, se reunieron los miembros del Pleno para celebrar sesión pública
MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ (Golpe de Mallete). Buenas tardes tengan todas y todos, da inicio la sesión pública del Tribunal Electoral del Estado, convocada para esta fecha
Secretaria General de Acuerdos, proceda y verifique el quórum legal y dé cuenta con los asuntos para esta sesión
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Con su autorización Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes los cinco Magistrados integrantes del Pleno, por lo que existe quórum legal para sesionar y las determinaciones que se tomen serán válidas
Por otra parte, el único asunto enlistado para esta sesión pública es el siguiente: -
 Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2018, y aprobación en su caso.
Es cuanto Presidente, Magistrados, es el único asunto enlistado para esta sesión
MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ Gracias Secretaria. Magistrados, está a su consideración el orden del día para esta sesión pública, por lo que en votación económica se consulta si aprueban la propuesta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Aprobada por unanimidad de votos. Secretaria, por favor continúe con el desarrollo de la sesión
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Con mucho gusto Presidente. El asunto enlistado, corresponde al proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018
MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ Secretaria General de Acuerdos, le solicito rinda cuenta del proyecto.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Con mucho gusto Presidente
De conformidad con el artículo 64, fracción X del Código Electoral del Estado, el monto total de egresos que se propone para el año siguiente es por la cantidad de sesenta y nueve millones, novecientos noventa mil, setecientos sesenta y ocho

pesos con setenta centavos, mismo que comprende los capítulos relativos a

Servicios Personales, Materiales y Suministros, así como Servicios Generales y Bienes e Inmuebles
Ello, derivado del análisis realizado a los ejercicios presupuestales anteriores, de manera concreta, al ejercicio fiscal ejercido en el año 2015, que es el proceso electoral anterior.
Por lo que se pone a su consideración, el proyecto de Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, que se sustenta en el documento previamente circulado
Es la cuenta Presidente, Magistrados
MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ Gracias Secretaria. Magistrados está a su consideración el proyecto de Presupuesto. Al no existir intervención Secretaria, por favor. tome la votación.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Con mucho gusto Presidente. Magistrados en votación nominal se consulta si aprueban el proyecto de Presupuesto del que se ha dado cuenta
MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GÓMEZ A favor de la propuesta
MAGISTRADO JOSE RENÉ OLIVOS CAMPOS Con la propuesta
MAGISTRADO ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO A favor de la propuesta.
MAGISTRADO OMERO VALDOVINOS MERCADO A favor
MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ Con el proyecto
Presidente, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos.
MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ En consecuencia, se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2018, que asciende a la cantidad de sesenta y nueve millones, novecientos noventa mil, setecientos sesenta y ocho pesos con setenta centavos; y se ordena remitirlo al Gobernador del Estado para los efectos legales correspondientes, de conformidad con el artículo 65, fracción XIII del Código Electoral del Estado de Michoacán
Secretaria, por favor continúe con el desarrollo de la sesión
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Presidente, le informo que ha sido agotado el único asunto enlistado
MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ Magistrados se declara cerrada esta sesión pública. Muchas gracias a todas y a todos. (Golpe de Mallete)
Se declaró concluida la sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 69

MAGISTRADO PRESIDENTE

RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ

MAGISTRADO

MAGISTRADO

IGNACIO HURTADO GÓMEZ

JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS

MAGISTRADO

MAGISTRADO

ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO

OMERO VALDOVINOS MERCADO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

ESTADO DE MICHOACA SECRETARÍA GENERA EZ DE ACUERDOS

LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ

3